



**Ajuntament
de Barcelona**

Institut Municipal d'Hisenda
barcelona.cat/hisenda

Estimado/a contribuyente:

El profesional señalado en la hoja que se adjunta, solicita realizar gestiones en su nombre.

Con la finalidad de cumplir con la normativa vigente, le enviamos una autorización que, si está de acuerdo, tendrá que firmar y enviárnosla en el plazo de 10 días, en el sobre de franqueo pagado.

Las personas jurídicas deberán enviar una fotocopia de la escritura pública o documento que acredite la representación del firmante de la autorización y la fotocopia de su DNI.

En la hoja adjunta aparecen marcadas las autorizaciones solicitadas por su representante. Si no

está de acuerdo con alguna de ellas, marque NO con una cruz en la columna "Conforme". Igualmente, marque un plazo diferente para la autorización en la columna "Plazo definitivo" si no está de acuerdo con el señalado.

El acceso del representante a sus datos se hará mediante certificado digital y toda su actividad quedará registrada en los sistemas del Ayuntamiento.

Para cualquier aclaración puede enviar un correo electrónico a imhad@bcn.cat.

Barcelona,

Pedro Boqueras Buisán
Jefe del Departamento de Relacions amb el Contribuent

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos, le facilitamos la **información básica sobre el tratamiento de sus datos personales**. Puede encontrar toda la información de los tratamientos 0619 y 0332, que se aplica a procedimientos en materia de gestión de ingresos de derecho público y gestión del catastro de Barcelona en los enlaces: <https://seuelectronica.ajuntament.barcelona.cat/ca/proteccio-de-dades?tractament=0619>.
<https://seuelectronica.ajuntament.barcelona.cat/ca/proteccio-de-dades?tractament=0332>.

Responsable del Tratamiento: Ajuntament de Barcelona, Pl. Sant Jaume, 1, 08002 Barcelona.

Delegado de Protección de Datos: puede contactar mediante el enlace: <https://seuelectronica.ajuntament.barcelona.cat/ca/proteccio-de-dades/contacteu-amb-delegat-proteccio-dades>, o por correo postal, a la dirección Av. Diagonal, 220, planta 4, 08018 Barcelona.



**Ajuntament
de Barcelona**

Institut Municipal d'Hisenda
barcelona.cat/hisenda

Finalidad del tratamiento: gestión del procedimiento de gestión, recaudación, inspección y revisión de ingresos de derecho público (tratamiento 0619); gestión de datos por Dirección General de Catastro (tratamiento 0332).

Legitimación: misión de interés público/ ejercicio de poderes públicos.

Categoría de los datos: características personales, circunstancias sociales, ocupación laboral, información comercial, económico/financieras y seguros, infracciones administrativas o penales (tratamiento 0619); identificativas, características personales, circunstancias sociales, económico/financieras y seguros (tratamiento 0332)

Procedencia: del afectado o Rep. Leg.de terceras personas, registros públicos, de Administraciones Públicas, de sistemas automáticos de captura (tratamiento 0619); del propio interesado, de otras Administraciones y de terceros, ficheros de catastro, declaraciones/liquidaciones de los interesados o de terceros (tratamiento 0332).

Derechos de las personas: puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación sobre sus datos, mediante el enlace: <https://seuelectronica.ajuntament.barcelona.cat/ca/proteccio-de-dades/quins-drets-tinc-sobre-meves-dades>

Si no está satisfecho con el tratamiento de sus datos puede presentar una reclamación ante la Autoritat Catalana de Protecció de Dades: C. Rosselló, 214, 08008 Barcelona.

Puede encontrar toda la información de nuestra política de privacidad y protección de datos en:
<https://seuelectronica.ajuntament.barcelona.cat/ca/proteccio-de-dades>